AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

Código Nº ENV-09-30-1329-21

El Municipio de Envigado, en acatamiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2.007 y de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AVISA
Que está interesado en abrir la siguiente Convocatoria Pública:

OBJETO:

"Obras de adecuación de la casa de la mujer empoderada del municipio de Envigado"**.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN A CONTRATAR:

Teniendo en cuenta la necesidad planteada por el MUNICIPIO DE ENVIGADO a través de su Secretaría de Obras Públicas, el presente proceso de contratación se enmarca dentro de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, acorde con el artículo 2º, numeral 2º, literal b) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

FUNDAMENTO JURÍDICO: Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007, artículo 2° numeral 2° literal b, Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018.

LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

PAGINA WEB: www.colombiacompra.gov.co PLATAFORMA SECOP II

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para esta contratación se cuenta con la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($ 179.958.971),** según certificado de disponibilidad presupuestal Nº 20211431, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2021.

PLAZO: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de **CUARENTA Y CINCO (45) días** contados desde la fecha de inicio de ejecución del contrato establecida en la plataforma SECOP II y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y los documentos que sirvieron de soporte y podrán consultarse en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación únicamente a través del portal web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	**DESCRIPCIÓN**
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: En el presente Proceso de Contratación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y tres (03) años más. Y con relación a los proponentes plurales uniones temporales o consorcios será como mínimo por el plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación.

La Entidad contratante revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato.
Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el certificado de medidas correctivas y el RUP.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: Dando cumplimiento a lo establecido en artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, actualmente no pueden limitarse a Mipyme los procesos contractuales, en virtud de la pérdida de fuerza ejecutoria del artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto 1082 de 2015.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS: Los ciudadanos apoyarán la acción del Estado colombiano y especialmente del Municipio de Envigado, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, deberá asumir explícitamente compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y, la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación para que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para buscar la eficiencia institucional.

DE LOS ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL: Dando cumplimiento a la Sección 4 artículo 2.2.1.2.4.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, le son aplicables, los siguientes Acuerdos comerciales: **Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal MACPC-14.**

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES DEL NIVEL MUNICIPAL[1]						
ACUERDO COMERCIAL		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**	**Plazo mínimo para presentar propuesta**
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
ALIANZA PACÍFICO	**CHILE**	SI	Bienes y Servicios $818.781.000 servicios de construcción $20.469’524.000.	NO	NO	N/A
	MÉXICO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
	PERÚ	SI	Bienes y Servicios $818.781.000 servicios de construcción $20.469’524.000.	NO	NO	N/A
CANADÁ		NO	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE		SI	Bienes y Servicios $818.650.000 Servicios de construcción $20.466’258.000.	NO	NO	N/A
COREA		NO	N/A	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA		SI	Bienes y Servicios $1.481.116.000 Servicios de construcción	NO	NO	N/A

[1] La elaboración del cuadro se hará de acuerdo con los umbrales vigentes a la fecha de elaboración del proceso de selección

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES DEL NIVEL MUNICIPAL[1]						
ACUERDO COMERCIAL		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**	**Plazo mínimo para presentar propuesta**
			$20.868’078.000.			
ESTADOS UNIDOS		NO	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC		SI	Bienes y Servicios $818.600.000 Servicios de construcción $20.465’000.000	NO	NO	N/A
MÉXICO		NO	N/A	N/A	N/A	N/A
TRIÁNGULO NORTE	**EL SALVADOR**	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
	GUATEMALA	SI	Límite inferior a la menor cuantía señalada para la entidad	NO	SI	10 DÍAS
	HONDURAS	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
UNION EUROPEA		SI	Bienes y Servicios $818.660.000 Servicios de construcción $20.466’500.000	NO	NO	N/A
COMUNIDAD ANDINA (DECISIÓN 439 DE 1998)		SI	N/A	NO	SI	10 DÍAS

Dando cumplimiento a la SECCIÓN IV, SUBSECCIÓN I, artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso contractual ESTÁ INCLUIDO dentro de los parámetros establecidos en los siguientes Acuerdos Internacionales y/o Tratados de Libre Comercio: **Guatemala y CAN**, además se deberá verificar si existe Trato nacional de reciprocidad[2].

NOTA: Con relación a la exclusión No. 14 del Anexo 4- Las convocatorias limitadas a Mipymes. Esta excepción sólo es aplicable en los casos en que la entidad verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme.

[2] Verificar en el link https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/certificados-de-trato-nacional-por-reciprocidad si el proceso le aplica el trato nacional de reciprocidad.

Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de Convocatoria; los estudios y documentos previos: o el borrador del pliego de condiciones.

De conformidad con los Acuerdos Comerciales vigentes, en las modalidades de selección de Selección Abreviada, el plazo entre la publicación del aviso de convocatoria del proceso y el cierre para presentar ofertas de éste no podrá ser inferior a 10 días calendario cuando el aviso de apertura, las bases del proceso y la documentación de la contratación sean publicados en el Portal Único de Contratación.

VER Y TENER PRESENTE CRONOGRAMA PLATAFORMA SECOP II

NOTA: El cronograma a que se refiere el presente numeral, en el evento de ser necesario, será modificado mediante Adenda, expedida por Municipio de Envigado- Secretaría de Obras públicas.

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.1. La entidad puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

FECHA, HORA Y LUGAR EN EL CUAL SE DEBEN PRESENTAR LAS OFERTAS:

Recepción, cierre y apertura de las propuestas.	21 de octubre de 2021 hasta las 9:00 a.m.	Presentación electrónica PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Las propuestas se presentarán de manera electrónica en el portal web del SECOP II, **NO** se recibirá documentación alguna en la Secretaría de Obras Públicas, dentro del término que se fije en el cronograma establecido en el pliego de condiciones definitivo, fecha y hora en que se cierra el Proceso.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

ACTIVIDAD	FECHA Desde | Hasta
Aviso de convocatoria. Estudios previos y sus anexos (Matriz de riesgos, cronograma, análisis del mercado, análisis de precios unitarios y fichas técnicas cuando aplique)	1 de octubre de 2021 hasta las 18:00 p.m
Publicación del proyecto de pliego de condiciones.	1 de octubre de 2021 hasta las 18:00 p.m
Recepción de observaciones.	Desde el 4 de octubre de 2021 hasta el 8 de octubre de 2021 hasta las 18:00 p.m.

ACTIVIDAD	FECHA Desde | Hasta
Manifestación de interés para limitar la convocatoria a mipymes Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015.	**N/A** Dando cumplimiento a lo establecido en artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, actualmente no pueden limitarse a Mipyme los procesos contractuales, en virtud de la pérdida de fuerza ejecutoria del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.
Aclaración, publicación de observaciones y respuesta de las mismas.	11 de octubre de 2021 hasta las 17:00 p.m.
Acto de apertura del proceso de selección.	11 de octubre de 2021 hasta las 18.00 p.m.
Publicación pliego de condiciones definitivo	11 de octubre de 2021 hasta las 18:00 p.m.
Manifestación del interés de participación del proceso (inscripción) con el fin de integrar lista de posibles oferentes. **NOTA:** Ver formato de inscripción en la página web www.colombiacompra.gov.cop plataforma SECOP II	Desde el 12 de octubre hasta el 14 de octubre de 2021 hasta las 18:00 p.m.
Sorteo de consolidación de oferentes y publicación. (Cuando son más de 10 personas las interesadas.)	Aplica 15 de octubre de 2021 a las 2.00 pm
Publicación acta de sorteo y nuevo cronograma	Aplica 15 de octubre de 2021 hasta las 18.00pm
Observaciones a los pliegos definitivos	Desde el 12 de octubre hasta el 14 de octubre de 2021 hasta las 18:00 p.m
Respuesta a las observaciones de los pliegos definitivos	15 de octubre de 2021 hasta las 23:59 p.m.
Adendas y publicación de las mismas (Mínimo un día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar las ofertas)	19 de octubre de 2021 hasta las 18:00 p.m.
Recepción, cierre y posterior apertura de las propuestas.	**21 de octubre de 2021 hasta las 9:00 a.m.**
Evaluación de las propuestas	Desde el 21 de octubre de 2021 hasta el 27 de octubre de 2021.
Publicación del informe de evaluación.	27 de octubre de 2021 hasta las 18.00 pm
Recepción de observaciones a la evaluación de las propuestas	Desde el 28 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2021 hasta 18:00 p.m.
Termino para subsanar requisitos que no constituyan factores de escogencia.	Desde el 28 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2021 hasta 18:00 p.m.
Respuesta a observaciones de la evaluación y publicación de informe definitivo	4 de noviembre de 2021 hasta las 16:00 p.m.
Acto de adjudicación del contrato o en su defecto la declaratoria desierta.	4 de noviembre de 2021 hasta las 17:00 p.m.

ACTIVIDAD	FECHA Desde | Hasta
Perfeccionamiento del contrato	5 de noviembre de 2021 hasta las 15:00 p.m.
Entrega y recepción de garantías y pago de impuestos (si a ellos hubiere lugar.)	Hasta el 9 de noviembre de 2021 hasta las 15:00 p.m.

PRECALIFICACIÓN.

En este proceso no hay lugar a Precalificación, por tratarse de una Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Envigado, 30 de septiembre de 2021.

APROBADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

BEATRIZ ELENA PABÓN ACEVEDO
Secretaria de Obras Públicas
Municipio de Envigado

Proyectó		**Reviso**
Nombre	**Dora Luz Gaviria Gallego**	**Ana María Zea Ochoa**
Cargo	Abogada CT – Secretaría de Obras Públicas	Asesora Jurídica – Secretaría de Obras Públicas
Firma	*APROBADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II*	*APROBADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II*
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para firma de la secretaria de obras públicas.		